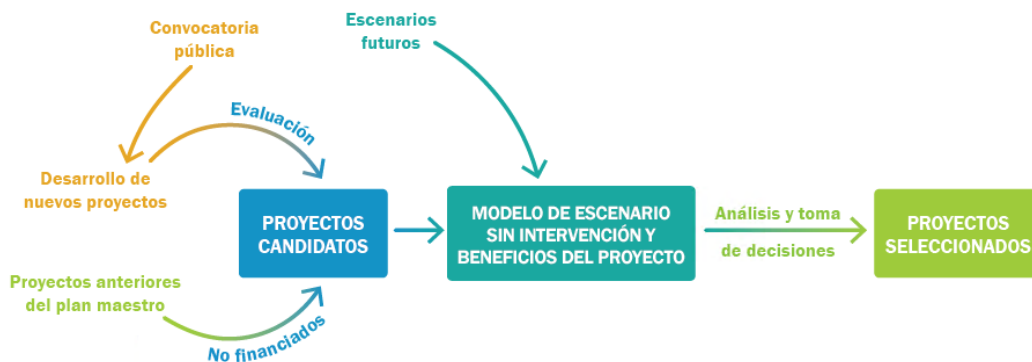


PROCESO DE DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS PARA EL PLAN MAESTRO COSTERO DE LUISIANA DE 2029

RESUMEN DEL PROCESO

Autoridad para la Protección y Restauración Costera (CPRA) está aceptando nuevas ideas de proyectos que se revisarán y evaluarán para su posible inclusión en el Plan Maestro Costero 2029 (2029 Coastal Master Plan, MP29) de Luisiana. Este proceso de desarrollo de nuevos proyectos es la forma más directa en que los residentes pueden aportar sus ideas para el Plan Maestro Costero de Luisiana. Una vez que un proyecto se incluye en un plan maestro aprobado, entonces es elegible para adoptarlo y desarrollarlo mediante un programa con financiamiento para ingeniería, diseño, permisos y construcción. La presentación de una idea de proyecto para el plan maestro es un primer paso fundamental para tratar los retos relacionados con la pérdida de tierras y el riesgo de inundaciones que enfrenta la costa de Luisiana. Hay dos períodos de convocatoria pública en los que cualquiera puede presentar nuevas ideas de proyectos para el Plan Maestro Costero 2029 a CPRA: de julio al 17 de octubre de 2025 y a principios de 2026 (fechas exactas por determinar).



CPRA revisará todos los proyectos presentados según los criterios que se mencionan abajo. Después del período de la primera convocatoria pública (de julio al 17 de octubre de 2025), CPRA proporcionará comentarios sobre los proyectos individuales que se consideren que no cumplen los criterios de evaluación. Estos comentarios se proporcionarán con la suficiente

antelación para que los proponentes tengan la oportunidad de perfeccionar sus proyectos y volver a presentarlos durante el segundo período de convocatoria pública (previsto para principios de 2026). No habrá tiempo para el mismo proceso de comentarios, revisión y reenvío después de que cierre el segundo período de convocatoria, por lo que CPRA anima al público a presentar sus proyectos durante el primer período.

Los proyectos que sí cumplan los criterios de evaluación pasarán a una fase de evaluación posterior como proyectos candidatos al MP29. Los proyectos candidatos se evalúan en los modelos del plan maestro por sus posibles contribuciones para alcanzar los objetivos del plan maestro, comparados con un escenario sin intervención en un horizonte de planificación de 50 años, y se seleccionan según esos resultados. Una vez que un proyecto se incluye en un plan maestro aprobado, entonces es elegible para tomarse por CPRA o un colaborador y avanzar mediante un programa con financiamiento para ingeniería, diseño, permisos y construcción. Sin embargo, el financiamiento de cualquier proyecto específico no está garantizado en la etapa del plan maestro.

CPRA incluye intencionalmente más proyectos en el plan maestro de los que actualmente tenemos financiamiento para implementar en un año dado, de modo que estemos listos para comenzar a trabajar en ellos 1) cuando los fondos de fuentes estables vayan estando disponibles a lo largo del tiempo y 2) cuando surja financiamiento inesperado, como después del derrame de petróleo de Deepwater Horizon, y para destacar la necesidad general del programa costero.

Queremos proporcionar al público herramientas para desarrollar ideas de proyectos prometedoras que hagan frente a los retos relacionados con la pérdida de tierras y el riesgo de inundaciones por marejadas ciclónicas a los que se enfrenta Luisiana. Para alcanzar este objetivo, CPRA está compartiendo diverso material informativo en la web. Estos incluyen el Visor de datos del plan maestro, un recurso interactivo en línea complementario al documento MP23 que presenta proyecciones de los cambios costeros durante los próximos 50 años y los posibles efectos de los proyectos de restauración y reducción de riesgos para tratar los retos relacionados con la pérdida de tierras y los riesgos de inundaciones costeras. El visor proporciona una opción de recorrido guiado para explicar la historia de la crisis de pérdida de tierras de Luisiana y para guiar a los usuarios por medio de los diferentes tipos de datos presentados. Además del material del sitio web, CPRA también está organizando talleres públicos y ofreciendo horario de atención virtual durante todo el período de presentación de proyectos. Muchos de nuestros colaboradores también organizarán más talleres de desarrollo de nuevos proyectos MP29 en toda la costa.

DIRECTRICES PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS

Los proyectos propuestos se evaluarán principalmente según su capacidad para cumplir los objetivos del plan maestro en un horizonte de planificación de 50 años.



OBJETIVO 1: REDUCCIÓN DEL RIESGO DE MAREJADAS CICLÓNICAS

Reducir los daños anuales esperados de inundaciones por marejadas ciclónicas comparado con un escenario sin el plan maestro.



OBJETIVO 2: REDUCCIÓN DE LA PÉRDIDA DE TIERRAS

Crear y mantener terrenos durante más de 50 años comparado con un escenario sin el plan maestro.

Para el Plan maestro costero, los dos principales valores medibles de selección de proyectos para el primer objetivo son la reducción prevista de los daños anuales en dólares y equivalentes estructurales comparado con los daños previstos sin los proyectos. El principal valor medible de selección de proyectos para el segundo objetivo es el beneficio sobre el área de tierra, específicamente cuánta área de tierra un proyecto crea y mantiene durante 50 años comparado con el escenario proyectado sin el proyecto.

En resumen, se pueden proponer proyectos que cumplan los siguientes:

- **Construir o mantener tierras**
- **Proporcionar una reducción significativa del riesgo de inundaciones por marejadas ciclónicas**
- **Tratar los retos y transiciones futuros en el ecosistema costero**

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- En el contexto del Plan maestro costero, “tierra” se refiere a los humedales costeros, incluyendo las marismas y los humedales forestales (por ejemplo, pantanos y bosques

de frondosas de tierras bajas), así como a otras características típicas del paisaje costero (por ejemplo, elevaciones naturales e islas barrera). Definir una línea clara entre la tierra y el agua puede ser un reto en la costa de Luisiana, ya que la clasificación depende del nivel del agua, que cambia constantemente. Las marismas funcionales y saludables están en el rango de las mareas y se sitúan por encima del agua cuando los niveles son bajos, pero por debajo del agua cuando los niveles son altos. Aunque construir y mantener la tierra son la máxima prioridad de CPRA como medio para alcanzar nuestro objetivo del plan maestro de reducir la pérdida de tierras, también observamos que prevenir cambios de hábitats de aguas poco profundas a aguas profundas es deseable.

- Se debe poner énfasis en los proyectos que sigan proporcionando beneficios frente al aumento del nivel del mar y el hundimiento del terreno sin mantenimiento continuo, los que contribuyan a mantener los gradientes estuarinos en las próximas décadas (por ejemplo, aumentando la afluencia de agua dulce, restaurando el sistema hidrológico o colocando estratégicamente un complejo de elevaciones naturales y marismas para modular la incursión marina), los que tengan un acceso razonable a fuentes de sedimentos renovables o externas al sistema natural (cuando se necesiten sedimentos) y los que proporcionen reducción de riesgo a escala de la comunidad o regional.
- Los proyectos del plan maestro no deben producir **pérdidas netas** de tierra ni aumentar el riesgo durante el período de evaluación de 50 años simulado.
- Se espera que los proyectos del plan maestro proporcionen beneficios durante varias décadas.
- Proyectos analizados anteriormente
 - Los proyectos seleccionados para el Plan Maestro Costero 2023 se incluirán de una de estas dos maneras:
 - Si ya se ha financiado la construcción, la versión más reciente del proyecto se incluirá en el escenario sin intervención del MP29
 - Si aún no se ha financiado para su construcción, el proyecto se evaluará y, si la evaluación es favorable, entonces se incluirá como proyecto candidato del MP29 para evaluarse mediante modelos junto con todos los nuevos proyectos candidatos del MP29
 - Los proyectos analizados para el Plan Maestro Costero 2023, pero que no se seleccionaron, se están revisando para su posible reconsideración en el análisis del MP29.

TIPOS DE PROYECTOS DEL PLAN MAESTRO

Para obtener descripciones detalladas de los tipos de proyectos del plan maestro, vea Project Types Booklet (Folleto de tipos de proyectos).

- Tipos de proyectos aceptados durante la convocatoria pública:
 - Proyectos integrados
- Los proyectos integrados incluyen uno o más de los siguientes seis tipos de proyectos como características dominantes, y también pueden incluir tipos de

proyectos congruentes con el programa. Todos los componentes de un proyecto integrado deben funcionar de manera sinérgica para lograr los beneficios deseados.

- o Restauración hidrológica a mediana y gran escala
 - o Restauración de elevaciones naturales
 - o Desviación
 - o Creación de marismas
 - o Franja de tierra
 - o Reducción de riesgos estructurales
- Considerado congruente con el programa, no evaluado ni seleccionado individualmente por medio del proceso MP29:
Los proyectos congruentes con el programa no se identifican ni analizan individualmente para el Plan Maestro Costero, pero se consideran congruentes con él. Estos proyectos pueden hacerse por medio de programas que permiten evaluarlos caso por caso, como la Ley de planificación, protección y restauración de humedales costeros (Coastal Wetlands Planning, Protection, and Restoration Act, CWPPRA). El Plan Maestro Costero 2023 asignó \$2.5 mil millones a iniciativas de restauración a nivel de programa sin especificar proyectos concretos. Los tipos de proyectos que CPRA considera congruentes con el programa no necesitan presentarse para la evaluación preliminar y el análisis del MP29. Estos tipos incluyen:
 - o Reducción de riesgos no estructurales: la elevación de viviendas, la protección contra inundaciones de edificios comerciales y las adquisiciones voluntarias son actividades que a menudo se hacen a nivel local por medio de diversos programas estatales y federales
 - o Restauración de islas barrera: CPRA desarrolla planes para mantener el sistema de islas barrera por separado del Plan maestro costero
 - o Protección de la línea de costa, estabilización de riberas, arrecifes de ostras/línea de costa viva, restauración hidrológica a pequeña escala, terrazas de tierra y restauración de humedales forestales
- Conceptos combinados
 - o Si más de una idea de proyecto generara básicamente los mismos beneficios en la misma área, CPRA podría combinarlos en un solo proyecto o seleccionar el concepto más prometedor del grupo para volverlo un proyecto candidato.
 - o Si los proyectos cercanos son demasiado pequeños para evaluarlos individualmente, CPRA podría combinarlos en un único proyecto candidato.

CÓMO ENVIAR UNA IDEA DE PROYECTO

- Cualquiera puede proponer nuevos proyectos (parroquias, funcionarios electos, tribus, agencias gubernamentales, ONG, propietarios de tierras, empresas/industrias, investigadores y el público en general).
- Todas las nuevas ideas de proyectos del MP29 deben enviarse por medio del formulario en línea que se encuentra aquí.

- Si no puede usar el formulario en línea, comuníquese con CPRA en MasterPlan@LA.GOV para coordinar alternativas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

CPRA hará un proceso de evaluación preliminar para determinar si un proyecto se incluirá como proyecto candidato en el análisis del MP29. Los criterios de evaluación incluyen:

- **Congruencia con los objetivos y principios del plan maestro** (para ver las definiciones de estos términos, consulte las páginas 6 y 7 del Plan Maestro Costero 2023)
 - Las necesidades y conceptos del proyecto deben contribuir claramente y ser congruentes con los objetivos y principios del plan maestro para considerarse para su inclusión.
- **La característica dominante del proyecto debe ser un tipo de proyecto que el plan maestro evalúe y seleccione individualmente, no un tipo de proyecto congruente con el programa** (vea las definiciones de tipo de proyecto en las directrices de arriba).
 - Sin embargo, tenga en cuenta que las características congruentes con el programa pueden presentarse como componentes complementarios de un proyecto integrado.
- **Nivel mínimo de rendimiento**
 - Los proyectos de planes maestros suelen beneficiar a un área de al menos unos 500 acres. Si se proponen proyectos con áreas de beneficio previstas más reducidas, se deberá explicar por qué el proyecto debería considerarse estratégico. Para los proyectos de creación de marismas y franjas de tierra, la huella inicialmente construida del proyecto normalmente se considerará para la evaluación preliminar.
 - En la práctica, la mayoría de las estructuras de restauración de elevaciones naturales se construyen para complementar y proteger las áreas de creación de marismas. Los que propongan un proyecto independiente de restauración de elevaciones naturales para el MP29 deberían intentar obtener beneficios que trasciendan el área del proyecto, posicionando estratégicamente las elevaciones naturales para atravesar el gradiente de salinidad de manera significativa. Los beneficios que trascienden el área del proyecto tienden a ser especialmente prometedores cuando hay una fuente de agua dulce cuyo efecto puede modularse. La evaluación preliminar buscará oportunidades para estas condiciones al considerar características independientes de restauración de elevaciones naturales.
 - Para los proyectos de reducción de riesgos estructurales del plan maestro, las características independientes propuestas deben integrarse en un sistema existente de protección contra inundaciones, ya sea natural o artificial. Las estaciones de bombeo solo se considerarán si se proponen como un elemento que apoye directamente la protección contra las marejadas ciclónicas.
- **Área geográfica**
 - Las ideas de proyectos deben tratar áreas con un riesgo significativo de inundación proyectada o pérdida de tierras.
 - Los proyectos de restauración en el marco del Programa de Administración del Sistema de Islas Barrera (Barrier Island System Management Program)

o del Programa de la cuenca del Atchafalaya (Atchafalaya Basin Program) no se tendrán en cuenta para su inclusión individual en el MP29.

- **Constructibilidad**

- o Para los proyectos de restauración, CPRA considerará los principales riesgos de constructibilidad relacionados con la infraestructura de petróleo y gas, el acceso razonable a la fuente de sedimentos, los problemas específicos del lugar conocidos por la experiencia de proyectos anteriores, las limitaciones geotécnicas conocidas y otras consideraciones.
- o Para los proyectos de reducción de riesgos, CPRA considerará la prevención suficiente de los posibles efectos en los humedales, las limitaciones geológicas o topográficas conocidas para el éxito del proyecto y la prevención suficiente de las estructuras existentes, los derechos de paso y los servicios públicos.

- **Diferente de los proyectos analizados anteriormente**

- o Las ideas presentadas para el MP29 deben ser diferentes de los proyectos que se han propuesto antes. Esto incluye los proyectos que se presentaron a la CPRA, pero que no se seleccionaron.
 - Si decide presentar una idea de proyecto muy similar a otra que se haya analizado para un plan maestro anterior, debe proporcionar una explicación de por qué espera un resultado diferente para el análisis del MP29.